

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRICION.  
Madrid, 8 rs. Provincias 10 Ditr. y Estranj. 24  
Las suscripciones y anuncios se admiten en la  
Administracion, calle del Rubio, núm. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.  
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.  
Entregando su importe en Madrid, ó envián-  
dole en metálico, libranza, ó sellos del correo á  
la Administracion, calle del Rubio, número 23,  
que no servirá la que no esté pagada.

AÑO XVIII.—NÚM. 2.563 DE LA MAÑANA.

MADRID, MARTES 23 DE MAYO DE 1865.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NÚM. 23.

## PRIMERA EDICION.

La Gaceta de ayer publica los reales decretos siguientes:

Autorizando á la comision instalada para llevar á cabo la clasificacion y venta de los bienes del real patrimonio, y autorizándola para que reclame directamente de los ministerios todas las noticias, antecedentes y documentos que crea conveniente reunir para el desempeño de sus tareas.

El segundo es el ya sancionado por las Cortes para el reemplazo del ejército activo y de la reserva, llamando al servicio de las armas 33.000 hombres del alistamiento y sorteo de 1865.

Las provincias de la Peninsula é islas Baleares contribuirán á este reemplazo con el cupo de hombres que se designa á cada una de ellas en el estado que publica el mismo periódico, y que podrán ver los interesados en la cuarta plana de LA CORRESPONDENCIA.

De la fuerza espresada de 33.000 hombres, se sacarán los soldados que se consideren necesarios para la armada y para que estén constantemente completas las armas especiales, la caballería y los batallones de infantería de Marina, escogiendo para este servicio preferente los hombres mas aptos por su talla y demas condiciones físicas; destinando el sobrante de hombres que resulte á los cuerpos de la reserva, pero con la obligacion de pasar al ejército activo cuando el gobierno lo crea necesario.

Y por último, por el tercer real decreto se manda proceder á nuevas elecciones para diputado á Cortes por el distrito de Vergara, en la provincia de Guipúzcoa.

Segun la Andalucía de Sevilla siguen presentándose al gobernador de la provincia las dimisiones de muchos concejales del ayuntamiento de la capital.

Anteayer ingresaron en la Caja de ahorros de Madrid 123.144 rs. en 2.064 imposiciones de las cuales 830 fueron de nueva entrada; por la misma Caja se devolvieron 162.622 rs. 83 céntimos, en 110 pagos, de los cuales 71 lo fueron por saldo y 33 á buena cuenta.

Ayer publicó la Gaceta las resoluciones adoptadas por el ministerio de la Guerra durante el mes de abril último.

El Porvenir de Sevilla dice que no hay término de conciliacion en el conflicto surgido entre varios de ellos y el gobernador de la provincia, insistiendo, por consiguiente, en sus dimisiones los que as habian presentado.

El distinguido actor D. Manuel Osorio piensa dar varias funciones las noches de feria en el teatro de Moratin de Córdoba.

Leemos en varios periódicos de provincias que hace dias circula la noticia de que el emperador de los franceses desde Oran pasará á Gibraltar, y desde este punto á Cádiz, Sevilla, Córdoba á la corte, y que S. M. el Rey vendrá al primer puerto de España á recibirlo.

Dicese que el célebre fotógrafo y aeronauta Mr. Nadar proyecta una ascension con su globo, el Gigante, en Lyon.

Un teatro de Paris va á poner en escena una parodia de la Africana, con el título de *Bridet en la Africana*. El autor es un pintor llamado Houssot, muy conocido por su carácter humorístico.

Han empezado á construirse en Paris dos nuevos templos israelitas.

Segun cartas de Santo Domingo que alcanzan al 20 del mes pasado, Pimentel habia sido nombrado en Santiago presidente de la república, y parece estar mejor dispuesto que Polanco á entenderse con el general Gándara cuando se trate de llevar á cabo el abandono. Se le cree inclinado á conceder garantías á las personas que hayan servido á la causa de España. De este número exceptúa sin embargo, á los Sres. Allau, Ricart, Labastida y Castro, que intervinieron directamente en las negociaciones pactadas con el gobierno de S. M. con motivo de la anexión.

A pesar de estas seguridades del nuevo jefe de la faccion, que en Santo Domingo eran conocidas de todos, innumerables familias dominicanas se disponian á dejar el suelo patrio.

La Crónica de Nueva-York añade los siguientes pormenores:

«El 25 de marzo termino sus trabajos la convencion nacional, despues de haber elegido para presidente al general Pedro A. Pimentel, y para vicepresidente al general B. F. de Rojas, quienes nombraron un ministerio compuesto de las personas,

siguientes: ministro de la Guerra, general P. G. Martínez; del Interior, general José del C. Reinoso; de Justicia, general Vicente Morel; de Hacienda, Comercio y Relaciones estranjeras, general Teodoro San Henseñ. Estos individuos continuarán al frente del gobierno hasta noventa dias despues de la evacuacion de la isla por las tropas españolas, y entonces se reunirá el Congreso.

Dicese que el pais continuaba tranquilo, y que las tropas españolas ocupaban solo dos ó tres puntos de la costa.»

El jueves, si el tiempo no lo impide, se verificará la cuarta media corrida de toros, lidiándose tres de Garcia Puente Lopez y tres de Rosendo. Trabajarán Cayetano el Tato y el Gordito, con sus correspondientes cuadrillas.

Ha aparecido el primer número del periódico profesional *La Sanidad*.

Deseamos larga y próspera vida á nuestro nuevo colega.

Nuestro apreciable colega *El Casabel*, que habia abierto una suscripcion á favor de los obreros catalanes, hará en breve una remesa de las cantidades que ha recaudado.

Recomendamos al público que contribuya al mejor éxito del laudable propósito del *Casabel*.

Una de las sociedades de crédito de Barcelona ha enviado tres mil reales á la Sociedad Económica de Amigos del Pais, con destino á premio de acciones virtuosas. El sábado empezó á discutirse en dicha sociedad el dictamen de la comision sobre la conservacion de la Tabla numularia de comunes depósitos, presentándose una proposicion pidiendo que se nombrase una comision para que estudiara el proyecto de ley presentado al Senado sobre aplicacion de crédito á un ferro-carril, y emitiera su dictamen sobre este asunto.

El ayuntamiento de la capital de Cataluña, penetrado de la urgente necesidad de procurar trabajo á un número considerable de personas que carecen de él por efecto de la crisis industrial por que está pasando todo aquel Principado, resolvió en sesion de anteayer proporcionar ocupacion á 2.000 jornaleros mas de los que hoy ocupa. Para cubrir estos gastos, intrin que de sus fondos propios recaude las cantidades necesarias,

acudirá á las Sociedades de Crédito de Barcelona, á fin de que le anticipen, mediante la debida garantia, las cantidades semanales que sean menester para cubrir este gasto. A dicho efecto se ha nombrado una comision, para que sin pérdida de tiempo se ponga en relacion con dichas Sociedades y presente formulado su dictamen al ayuntamiento en la proxima sesion. En la misma sesion se presentarán los proyectos de las obras que podrán realizarse para emplear útilmente un número tan considerable de brazos, una de las cuales será el desvío de la Riera den Malla.

La Diputacion provincial, por su parte, que lo desea, debe tambien abrir vastas obras en toda la provincia, para que en todas partes sean remediados los funestos efectos que, lo mismo allí que en Barcelona, produce la falta de trabajo.

Los ferro-carriles del Mediodia de Francia han combinado este año los billetes para el viaje de recreo por los Pirineos, que tanta aceptación tuvieron el año pasado. Estos billetes de primera clase cuestan 60 francos y valen por 20 dias, con facultad de detenerse en cuantas estaciones se recorran, de las cuales las principales son Tolosa, Montalvan, Agen, Burdeos, Arcachon, Dax, Bayona, Pau, Tarbes, Bañeras de Bigorra á Montrejean: es preciso recorrer estas distancias en diligencia á cargo del viajero. El anuncio de estos trenes de recreo que durarán desde 1.º de mayo hasta el 10.º de octubre, termina con un resumen de las interesantes escursiones á los alrededores de las principales localidades.

El Banco de Sevilla, segun dice un periódico de aquella ciudad, ha tomado billetes hipotecarios por valor nominal de 2.274.000 rs.

**CAUSA DE LA CALLE DEL FUCAR.**

Ayer á las doce y media, segun teniamos anunciado, ha continuado en el juzgado del Congreso la vista de esta ruidosa y célebre causa, bajo la presidencia de los respetables jueces señores Yanguas y Fernandez Palma.

Tambien han asistido hoy varios abogados del Colegio de Madrid vestidos de toga, y los defensores de los procesados.

El Sr. Castell, representante de la ley, con fácil palabra y elocuente frase re-

anudo su interrumpido discurso, haciendo un breve resumen de todo lo espuesto anteriormente.

Ocupábase despues de la segunda declaracion de Vicenta Sobrino, el ministerio público manifestó que era preciso averiguar si esta declaracion la habia hecho la procesada por instigacion de alguna persona, por que fuera cierta ó por rencor hacia el marido de la difunta doña Vicenta Calza.

Estimando la veracidad de esta declaracion, dijo que no era presumible creer que la procesada hubiera faltado á la veracidad de los hechos, puesto que no habia demostrado enemistad contra D. Carlos Casula.

Examinando despues si esta confesion pudo ser espontánea ó por instigacion de alguna persona, el representante de la ley manifestó que tampoco era presumible que hubiera existido persona alguna que tuviera interes en complicar á Casula en el proceso.

Examinando si era posible ó no que la Vicenta Sobrino oiera desde su encierro las palabras de una ó mas personas, que decian: «Pobre chica, se ha declarado culpable de todo, y la va á pasar lo que á la Bernabola;» el representante de la ley dijo que quien era capaz de haber revelado la primera declaracion, puesto que sólo la sabian funcionarios tan dignos y tan probos como el juez y el actuante de la causa, de cuyos funcionarios el promotor hizo un merecido elogio, por la prudencia y acierto con que se han producido en las actuaciones del proceso, y por lo tanto nada pudieron revelar á nadie.

Dijo despues el promotor que habia muy particularmente la atencion del juzgado á la acusacion tan directa que tanto la Vicenta Sobrino como su ilustrado defensor hacen de Casula, y añadió que la defensa no podia hacer otra cosa, por que es un defensor de ilustracion, y en conciencia, que no podia prescindir de lo que su defendida le diria constantemente: «D. Carlos Casula me ha impusado al crimen.» Apadió tambien que era muy importante que el hombre de derecho, el hombre de ley hubiera tenido que recurrir á estos medios, por mas que lo haya hecho con la ilustracion que le es propia á tan digno letrado.

Dijo tambien el fiscal que no podia menos de estimarse la fidelidad del testimonio de Vicenta Sobrino, así como tampoco podia dejarse pasar desapercibi-

puso en pié para pronunciar la sentencia.

—El tribunal, dijo al concluir, me encarga que espresé á Biroteau la satisfaccion que esperimen a por este feliz desenlace.

Vestido Biroteau de castan de honor, que le hacia sentir las frases pomposas de Marchangy, se sintió colmado de placer al oír las solemnes palabras del presidente.

César, que no habia obedecido á Luis XVIII, se puso entonces maquinalmente la cinta de la Legion de Honor; en seguida fué rodeado por sus amigos y llevado en triunfo hasta el carruaje.

—¿A dónde me conducis, amigos míos? dijo á Pillerault y Ragon.

—A vuestra casa.

—No, son las tres; quiero entrar en la Bolsa.

—¿A la Bolsa? dijo Pillerault al cochero haciendo una señal de inteligencia á Lehas, pues observaba en su sobrino sintomas alarmantes.

El antiguo perfumista entró en la Bolsa dando el brazo á su tío y á Lehas; estos dos venerados negociantes. La primer persona que vio fué á Du Tillet.

—¡Ah! Mr. Biroteau, mucho me alegro de vuestra rehabilitacion; soy tan feliz con vuestra dicha como si fuera mia.

Los más afamados negociantes rodearon al perfumista, haciéndole una brillante ovacion.

Despues de aspirar el incienso de su triunfo, subió César á su fiacre para dirigirse á su casa, donde debia firmarse el contrato de matrimonio de su querida Cesarina con Popinot.

Es un defecto de la juventud creer á todos fuertes como ella es.

Como César y Constanza, conservaba Popinot en su memoria la fastuosa imagen del baile de Biroteau.

Durante estos tres años de pruebas habian oido ambos esposos la orquesta de Collinet y habian visto esta florida reunion y gustado aquella alegría tan cruelmente castigada.

Popinot podia pensar en estas fiestas sin remordimientos; Cesarina, en todo su esplendor, le habia prometido á él su mansiendo pobre; durante esta noche tuvo la seguridad de ser amado por sí mismo.

Cuando compró el departamento restaurado por Grindet, estipulando que todo permaneciese intacto, cuando habia conservado religiosamente las cosas mas

insignificantes de César y Constanza, pensaba en dar un baile, su baile de bodas.

Constanza volvió á hallar aquel traje de terciopelo cereza, con el cual habia brillado tan solo un dia. Cesarina quiso sorprender á Popinot poniéndose el mismo traje de que tanto la habia hablado este despues del baile. Ni Constanza, ni Anselmo, ni Cesarina veian peligro para César en esta sorpresa.

Cuando al entrar en su antigua casa vió en lo alto de la escalera á su mujer, Cesarina y Anselmo, el conde de Fontaine y otros, velaron ligeramente sus ojos, y su tío Pillerault que le daba el brazo, sintió un estremecimiento interior.

—¡Es demasiado! dijo el filósofo al enamorado Anselmo, no podrá con todo el vino que tú le viertes.

La alegría era tan viva en todos los corazones, que todos atribuyeron la emocion de César á esa embriaguez, bien natural en las personas que se hallan en su situacion. Al entrar en su casa, al ver su salon, sus convidados, entre los que se veian á las mujeres vestidas para el baile, el heroico movimiento de la gran sinfonia de Beethoven estalló en su cabeza y en su corazon. Esta música ideal hizo resonar sus clarines en las membranas de este cerebro fatigado para el que debia ser la última.

—¡Abrumado por esta armonía interior, tomó el brazo de su mujer y la dijo al oído con voz ahogada:

—No me siento bien.

Asustada Constanza le condujo á su habitacion. El perfumista se precipitó en un sillón diciendo:

—¡Mr. Haudray! ¡Mr. Loraux!

El abate Loraux vino, seguido de los convidados. Ante este mundo florido apretó César la mano de su confesor inclinándole la cabeza en el seno de su mujer. Un vaso se habia roto ya en su pecho; la aneurisma ahogó su última respiracion.

—Ved la muerte del justo, dijo el abate Loraux con voz grave, mostrando á César por uno de esos gestos divinos que Rembrandt supo interpretar tan bien para su cuadro de Cristo, volviendo á Lázaro á la vida.

Jesús ordenó á la tierra que le volviese su presa, el santo sacerdote indicaba al cielo un mártir de la probidad comercial para adornarlo con la palma eterna.

FIN.

Popinot envió el bono á la banca y subió para hablar á Constanza. No la encontró en la casa; estaba sin duda en su habitacion. Anselmo y Constanza vivian como madre é hijo, se encaminó á la habitacion de esta. El negociante se sorprendió prodigiosamente al encontrarla leyendo una carta de Du Tillet. Una braga encendida, y algunos fragmentos de papel quemados hicieron estremecer á Anselmo, que dotado de una vista penetrante, habia visto sin querer estas frases al principio de la carta:

«(Os adoró ángel de mi vida, y...»

—¿Qué ascendente teneis sobre Du Tillet, para hacerle aceptar la condicion que le ponía? dijo con esa risa convulsiva que dá una sospecha reprimida.

—No hablemos de esto, dijo Constanza visiblemente turbada.

—Si, respondió Popinot; ¿por qué no hemos de hablar del fin de vuestras penas?

Anselmo se acercó á los cristales del balcón y se puso á tocar el tambor en ellos mirando al patio.

—¡Y bien! decía para sí, aunque haya amado á Du Tillet, ¿por qué no me he de conducir como hombre honrado?

—¿Qué teneis, hijo mio? dijo Constanza.

—La cuenta de los beneficios del aceite cefálico sube á 142.000 francos, dijo bruscamente Popinot. Si saco de esta suma los 43.000 fr. dados á Mr. Biroteau quedan 73.000 francos, que unidos á los 60.000 de la cesion del arrendamiento os dan 133.000 francos.

—La ansiedad de Constanza era tan grande, que Anselmo oia los latidos de su corazon.

—Y bien! como he considerado siempre á Mr. Biroteau, como mi asociado, puede disponer de esta suma para reembolsar á sus acreedores. Ademas vuestro tío no nos rehusará el recibo de sus 28.000 fr. Nadie puede impedirme que preste á Mr. Biroteau sobre los beneficios del año próximo la suma necesaria para acabar de pagar su deuda... y será rehabilitado.

—¡Rehabilitado! exclamó Constanza juntando sus manos y recitando una plegaria despues de dejar la carta. ¡Querido Anselmo! añadió echándose en sus brazos, ¡Cesarina es tuya! ¡Será dichosa! Y saldrá de esa casa donde se mata.

—Por amor, dijo Popinot.

—Si, respondió la madre sonriendo.

—Escuchad un secreto, dijo Popinot

mirando á hurtadillas la carta. He ayu-

dadado á Celestino para comprar vuestra tienda, pero puse una condicion, que no tocase á vuestro departamento. Tenia una idea, pero no creia que la casualidad nos favoreciese tanto: habitareis el primer piso, yo me he reservado el segundo para vivir en él con Cesarina, que no os dejará nunca. Despues de mi matrimonio vendré aquí desde las ocho de la mañana á las seis de la tarde. ¿No seréis dichosa así?

—No me hables mas, Anselmo, ó me vuelvo local.

La angélica actitud de Constanza, la pureza de sus miradas y la inocencia de su hermosa frente, desmentaban las mit ideas que atormentaban el cerebro del enamorado: una falta era inconcebible con la vida y sentimientos de la sobrina de Pillerault.

—Querida madre, dijo Anselmo, tengo una horrible sospecha. Si queréis verme dicho destruida en este mismo instante.

Popinot adelantó la mano hacia la cortina y la cortó.

—Sin quererlo he leído las primeras palabras de esta carta, y coinciden tan singularmente con el efecto que habeis producido en este nombre, que á pesar mio he sospechado de vos.

—No acobes, dijo Constanza cogiendo la carta y quemándola á vista de Anselmo. Hijo mio, he sido cruelmente castigada por una mínima falta. Sabedlo todo, Anselmo: no quiero que la sospecha que inspira la madre recaiga sobre la hija, y ademas puedo hablar sin ruborizarme: diria á mi marido lo que os voy á confesar. Du Tillet ha querido seducirme, mi marido fué prevenido y Du Tillet salió de casa. Este mismo dia nos cogió 3.000 frs.

—¡Ah! ya lo sospechaba yo, dijo Popinot espresando todo el odio que sentia por Du Tillet.

—Anselmo, vuestra dicha exige esta confidencia; pero debe morir en vuestro corazon, como ha muerto en el mio y en el de César. Recordareis lo que os dió mi marido por un error de caja. César, por evitar un proceso y no perder á este hombre, puso en la caja los 3.000 francos que faltaban. Ved ahí espiciada mi esciamacion. Du Tillet me habia escrito tres cartas de amor; y pinta ban tambien su caracter, dijo suspirando y bajando los ojos, que las habia guardado como curiosidad: conozco que era imprudente!

bida la conducta sospechosa de Casula... después de perpetrado el crimen y las contradicciones de su familia...

3.ª Que la libertad moral y la integridad de las facultades anímicas de la Vicenta Sobrino fueron completas...

El señor ministro de Hacienda regresó ayer tarde después del Consejo...

destar unido que el país es suficientemente vasto y provisto de recursos para rechazar la invasión de los franceses...

El Sr. Pastor, de la comisión dijo que la comisión no había emitido dictamen...

Siendo el ministerio público poniendo de relieve los indicios que aparecen en contra de Casula...

6.ª Que estos indicios se corroboran por la declaración inculpativa de Vicenta Sobrino...

La emperatriz Eugenia ha recibido ayer en audiencia pública al señor baron de Penedo...

El emperador Napoleón parte a Mostaganem. Estará en Tolon para fin de mes...

Se dio lectura a los presupuestos aprobados por el Congreso...

Se procedió al nombramiento de un individuo para la comisión de desamortización del real patrimonio...

8.ª Que la declaración de Vicenta es inculpativa y no argumentativa, y no tiene mérito suficiente...

Ha empezado la expedición contra las tribus kabilas de las montañas del Babors...

La sesión del SENADO de AYER se abrió a las dos y media...

Se puso a votación el proyecto de ley sobre concesión de créditos supletorios y extraordinarios...

El representante de la ley se extendió después en largas consideraciones sobre cada uno de los puntos del proceso...

9.ª Que el interés de Vicenta por Luis Fernandez del Peral puede haberla inclinado a delinquir...

«La Italia» dice que carece de fundamento el rumor que ha circulado relativo al envío por parte de Victor Manuel...

Se dió cuenta de varios asuntos relativos a despacho ordinario, entre ellos algunos dictámenes relativos a calidades...

Para la comisión sobre el proyecto de ley de los presupuestos a D. Pedro Michéu, D. Eusebio Calonge...

El representante de la ley se extendió después en largas consideraciones sobre cada uno de los puntos del proceso...

10.ª Que es sospechosa la conducta de Luis Fernandez del Peral y de Adrian Irua...

Las noticias de Nueva-York alcanzan al 11. Los periódicos republicanos de esta capital desaprueban el proyecto de enganche...

El señor duque de Tetuan preguntó al señor ministro de la Guerra por el estado del proyecto de ley sobre retiros militares...

El Sr. Corradi preguntó con qué objeto se habían remitido estos presupuestos, cuando no se pueden discutir...

El representante de la ley se extendió después en largas consideraciones sobre cada uno de los puntos del proceso...

11.ª Que procede contra estos dos últimos lo mismo que respecto de Casula la absolución de la instancia...

Las negociaciones sobre rendición de los jefes confederados, Kirby Smith y Dick Taylor, no han terminado aun...

El señor duque de Tetuan preguntó al señor ministro de la Guerra por el proyecto de ley sobre retiros militares...

El Sr. Corradi preguntó con qué objeto se habían remitido estos presupuestos...

El representante de la ley se extendió después en largas consideraciones sobre cada uno de los puntos del proceso...

12.ª Que la absolución de la instancia es legal, adoptada por la práctica y por la jurisprudencia de los tribunales...

Los habitantes de Honston (Texas) han adoptado el 22 de abril la resolución de continuar la insurrección...

El señor duque de Tetuan preguntó al señor ministro de la Guerra por el proyecto de ley sobre retiros militares...

El Sr. Corradi preguntó con qué objeto se habían remitido estos presupuestos...

El representante de la ley se extendió después en largas consideraciones sobre cada uno de los puntos del proceso...

En el Consejo de ministro celebrado ayer en Aranjuez, se trató, según nuestras noticias, la cuestión de billetes hipotecarios...

El señor duque de Tetuan preguntó al señor ministro de la Guerra por el proyecto de ley sobre retiros militares...

El Sr. Corradi preguntó con qué objeto se habían remitido estos presupuestos...

El Sr. Corradi preguntó con qué objeto se habían remitido estos presupuestos...

El representante de la ley se extendió después en largas consideraciones sobre cada uno de los puntos del proceso...

En el Consejo de ministro celebrado ayer en Aranjuez, se trató, según nuestras noticias, la cuestión de billetes hipotecarios...

El señor duque de Tetuan preguntó al señor ministro de la Guerra por el proyecto de ley sobre retiros militares...

El Sr. Corradi preguntó con qué objeto se habían remitido estos presupuestos...

El Sr. Corradi preguntó con qué objeto se habían remitido estos presupuestos...

El representante de la ley se extendió después en largas consideraciones sobre cada uno de los puntos del proceso...

En el Consejo de ministro celebrado ayer en Aranjuez, se trató, según nuestras noticias, la cuestión de billetes hipotecarios...

El señor duque de Tetuan preguntó al señor ministro de la Guerra por el proyecto de ley sobre retiros militares...

El Sr. Corradi preguntó con qué objeto se habían remitido estos presupuestos...

El Sr. Corradi preguntó con qué objeto se habían remitido estos presupuestos...

El representante de la ley se extendió después en largas consideraciones sobre cada uno de los puntos del proceso...

En el Consejo de ministro celebrado ayer en Aranjuez, se trató, según nuestras noticias, la cuestión de billetes hipotecarios...

El señor duque de Tetuan preguntó al señor ministro de la Guerra por el proyecto de ley sobre retiros militares...

El Sr. Corradi preguntó con qué objeto se habían remitido estos presupuestos...

El Sr. Corradi preguntó con qué objeto se habían remitido estos presupuestos...

el conservarlas. Al ver a Du Tillet he pensado en ellas; subí para quemarlas...

—No, solo os ruego que vengais conmigo a casa de Crottat.

Anselmo cogió una mano de Constanza, y la besó con ternura.

—¿Va a ser ante notario?

Este día debía ser de alegría para César.

—Si, caballero, dijo César: no se me ha prohibido pensar en la rehabilitación...

El secretario particular del rey, monsieur de Bandenese, vino a buscarlo.

—Vamos, dijo Du-Tillet; ¿pero de dónde sacais tanto dinero?

—Mr. Biroteau, dijo el vizconde de Bandenese, vuestros esfuerzos han llegado a oídos del rey...

—No lo saco, dijo César, lo gano con el sudor de mi frente.

—Mr. Biroteau, dijo el vizconde de Bandenese, vuestros esfuerzos han llegado a oídos del rey...

—Debeis una suma enorme a la casa Claparon.

El sentimiento que animaba al pobre César era tan raro en París...

—¿Ay de mí! si, es la mayor deuda que tengo...

La opinión pública había cambiado, remontándolo a las nubes.

—No podreis jamás pagarla, dijo duramente Du-Tillet.

Este bello renombre asesinaba a Du Tillet. El primer pensamiento de César...

—Tiene razon, pensó para sí Biroteau.

Al entrar el banquero en su casa encontró en la escalera a César.

Al volver para su casa pasó por distracción por su antigua tienda...

—Y bien, mi pobre Biroteau, ¿qué queréis? dijo con tono zalamero.

—Yo creia acabar allí mis días dijo mirándola y apresurando el paso...

—Pobre! exclamó orgullosamente César. Soy muy rico, y esta noche...

—Efectivamente, su hija, su mujer y Popinot estaban en la ventana.

Estas palabras fueron una rápida tortura para Du Tillet.

Biroteau se encaminó vacilando como un hombre ebrio hacia casa de Pillerault.

—Pagarme! ¿Qué negocio habeis hecho?

Instruido Pillerault de lo que pasaba en la calle Cinq-Diamants...

Se entabló la mas viva discusión que Pillerault acaloró con idea.

gastado por las emociones dolorosas, que le fatigaba esta suprema alegría.

—Eh! y si Popinot no te prestase nada, exclamó Pillerault...

Pocas personas han subido sin experimentar vivas emociones la escalera del viejo palacio de justicia...

—Dian que estaba concertado con el para engañar a los demas.

Todos admiran la majestuosa sencillez de esta escalera...

Pillerault fingió convencerse por esta razon. Conocía el corazon humano...

Para producir efecto; se encuentra en lo alto del peristilo exterior que orna el patio de palacio...

—¿Pero por qué estaban mi mujer y mi hija en mi antigua casa?

El gran salon de Pasos-perdidos por el contrario está inundado de luz...

—Anselmo la ha alquilado para vivir en ella con Cesarina. Tu mujer está de su parte...

La iglesia de San Luis, uno de los mas imponentes edificios de París...

—¿Y bien, cuando hayas pagado a todos, ¿podrán decir que los engañas?

El juez juzgó que emociones esperimentaria Biroteau al entrar en el tribunal rodeado de sus amigos...

—No, dijo César; pero esto no impedirá que economice para pagáros.

El santo sacerdote hizo resaltar mas estos esplendores humanos con una reflexion...

—Y bien, cuando hayas pagado a todos, ¿podrán decir que los engañas?

Este cortejo hizo sentir a César una alegría tan grande que le dió la exaltación necesaria para sostener el imponente espectáculo del tribunal.

—¿Queréis matar a vuestra hija?

Después de la cita de causas, el abogado de Biroteau hizo la demanda...

—¿Matar a mi hija! repitió César. Creo tener el derecho de hacerlos una donación de la suma que produce vuestra parte...

El procurador general, hombre que representa la vindicta pública...

—No, dijo César.

Mr. de Marchangy pronunció un discurso alegórico.

—Pues vamos a casa de Crottat para tratar de esto, y al mismo tiempo mi contrato de matrimonio.

El tribunal deliberó, y el presidente se

La demanda de rehabilitación fué presentada aquel mismo día al procurador general del tribunal de París.

En los días que duraron las formalidades y la publicacion de las amonestaciones de Cesarina y Anselmo...

aplicacion de 100 millones: a fomento de riegos, han sido nombrados los marqueses de Velez, Morante, O'Gavan y Villafranca, el duque de Alaga y los señores Rivas y Oliván.

Para el proyecto de ley de indemnizacion por las aguas del canal de Cabarrús los Sres. Carrquiri, conde de Cerrajería, Ruiz Tagle, Liminiana, Tames Hevia, Velluti y Monares.

Se dio cuenta del dictamen reformando algunos artículos de la ley de gobiernos de provincia y se levantó la sesion a las cuatro menos cuarto.

Para la primera sesion se avisará por papeletas.

La sesion del CONGRESO empezó AYER a las dos y media.

Se leyó y aprobó el acta de la anterior.

El Sr. Guillén escitó al gobierno a que pudiese remedio al mal que se notó ayer en la Caja de ahorros de no haber dinero sino solo billetes para devolver las pequeñas imposiciones.

El señor ministro de la Gobernacion contestó que independientemente de la contestacion del señor ministro de Hacienda podia asegurar que el gobierno se ocupaba de este asunto con preferencia.

El Sr. Perez Zamora pidió al gobierno que se trajesen al Congreso las reales ordenes y disposiciones del gobierno que hubiera, prohibiendo el protesto de las letras de cambio cuando el deudor promete pagar sus billetes del Banco, y permitiendo a este que no pague cuantos billetes se presenten al cambio.

El señor ministro de la Gobernacion dijo que lo pondria en conocimiento de su compañero el de Hacienda, y que el ministro de Fomento habia ofrecido espontaneamente al Sr. Paz traer los documentos que pedia el Sr. Perez Zamora.

El Sr. Herrera pidió al ministro de Estado que contestase a la pregunta que le dirigió dias pasados sobre la ejecucion del tratado de limites con Portugal.

El señor ministro de Estado contestó esponiendo el estado en que se encontraba el asunto, y aseguró que habia negociaciones pendientes.

El Sr. Alarcon pidió al ministro de Gracia y Justicia que hiciera lo posible para que se activara la causa contra los firmantes de la protesta de la prensa contra los sucesos del 10.

El señor ministro de la Gobernacion dijo que haria por su parte lo posible para que se activara dicha causa, pues tambien lo deseaba el gobierno.

El Sr. Segovia pidió al ministro de la Guerra que trajera una nota del número y calidad de las armas construidas en la fabrica de Oviedo, para que el Congreso comprendiera la utilidad de la cantidad que se consigna en el presupuesto para dicha fabrica.

El señor ministro de la Gobernacion dijo que lo pondria en conocimiento del Sr. Lora.

El Sr. Lora presentó una esposicion.

El Sr. Uhagon pidió que el ministro de Hacienda trajese diferentes documentos referentes a los ingresos de los impuestos fijos y eventuales desde julio del 63 hasta enero del 64, a fin de que se tuviesen presentes cuando hubiera de discutirse el presupuesto de dicho ministerio.

El señor ministro de la Gobernacion dijo que haria presente el deseo del señor Uhagon al ministro de Hacienda.

El Sr. Lopez Dominguez preguntó en qué estado se encontraba el expediente sobre el deslinde de los montes de Cuencá, y pidió que se trajera al Congreso, porque tenia entendido que se habian cometido abusos en este asunto.

El señor ministro de la Gobernacion manifestó que lo pondria en conocimiento de su compañero el de Fomento.

El Sr. Caudau preguntó al ministro de la Gobernacion si habia llegado a su ministerio una esposicion que han elevado a las Cortes varios aragoneses por conducto del gobernador de Zaragoza.

El señor ministro de la Gobernacion manifestó que no recordaba, pero que se enteraria inmediatamente.

Entrándose en la orden del dia, continuó la discusion pendiente sobre el voto particular del Sr. Jove y Hevia relativo al proyecto de ley para conceder extension de derechos a la tuberia que se introduzca para la conduccion de aguas a Jerez.

El Sr. Segovia usó de la palabra en contra de dicho voto particular, demostrando la conveniencia de la exencion que se pedia y el ningun perjuicio que ocasionaba a la industria española de explotacion del hierro.

El Sr. Jove rectificó y despues de él tambien rectificó el Sr. Segovia.

El Sr. Estrada defendió el voto particular, manifestando que no habia derecho ninguno para conceder la subvencion que pretende la compania de conduccion de aguas a Jerez, y recordó que esto era perjudicial sin razon ni motivo al Tesoro, cuando se estaban pidiendo economías y cuando por concesiones como la que ahora se pide han tenido que cerrarse en dos años cinco fabricas de fundicion de hierro.

El Sr. Segovia rectificó, y despues el Sr. Estrada.

El señor ministro de Hacienda dijo que él no podia juzgar de si la empresa de la conduccion de aguas a Jerez tenia necesidad de la subvencion que pedia, pues esta era cuestion de que entendia el señor ministro de Fomento.

Lamentóse además de que estas cuestiones se trajeran a las Cámaras de un modo aislado, y no formando parte de un plan general cual debia suceder.

El Sr. Plá y Cancela, como de la mayoría de la comision, combatió el voto particular del Sr. Jove, esponiendo la

justicia de conceder subvenciones a las empresas de conduccion de aguas potables, y por tanto la exencion que ahora se pide para la empresa que ha de dotar de aguas a Jerez.

El Sr. Estrada rectificó.

El señor ministro de Fomento dijo que la iniciativa en el asunto que se debatía no era del gobierno, pero que no creia hubiese inconveniente en conceder a la empresa par. la conduccion de aguas potables a Jerez, lo que pedia, como se habia concedido a la empresa para la traida de aguas a Madrid.

Añadió que el gobierno estudiaria un proyecto general que resolviese esta clase de cuestiones.

El Sr. Estrada rectificó y despues el señor ministro de Fomento.

Se suspendió esta discusion.

Continuó la discusion del presupuesto del ministerio de Gracia y Justicia.

El Sr. Montalvan usó de la palabra para una alusion personal, y censuró que el ministro de Fomento le hubiera atacado sin pruebas, y cuando él no podia defenderse.

El dictamen que se presentó en el consejo de instruccion pública pedia que se interpretase la ley en el sentido de que podia procesarse académicamente a un profesor por actos cometidos fuera de la universidad.

Este dictamen no lo suscribió él, como habia dicho el señor ministro de Fomento, ni lo votó, sino que lo combatió, y no lo votó, como no votó otros dos dictámenes que tambien se presentaron.

En el acta aparece su nombre; pero lo cierto es que él no asistió a la votacion, y se ha explicado el que su nombre apareciese al pie del acta, porque la jurisprudencia del Consejo de Instruccion pública era la de que en los asuntos que se ventilasen en más de una sesion se pusiesen en el acta los nombres de todos los consejeros que habian asistido a alguna de las sesiones.

Negó que él hubiese dicho, como habia supuesto el señor ministro de Fomento, que esperaba a que el gobierno le quitase su toga, pues sabia perfectamente que el cargo de rector era amovible.

Tambien negó que hubiese faltado a la ley a sabiendas, como habia dicho el señor ministro, malamente informado por alguno, a quien podia llamársele calumniador.

Explicó su conducta en vista de la real orden que se le pasó para que la comunicase a un profesor y dijo que él no le correspondia hacer investigaciones por actos que se habian cometido fuera de la Universidad. Esta era su opinion personal, y por eso en vez de formar un capitulo de cargos contra el Sr. Castelar, lo que hizo fué trasmitirle la real orden y el artículo incriminado para que diese sus descargos, pues en esa real orden se refugiaba para empezar un expediente para el que no se le era competente.

El catedrático antes nombrado le contestó que no era competente conforme a la ley, y de esto no ha querido ocuparse el señor ministro de Fomento.

Negó tambien que él hubiera pedido su jubilacion al gobierno, como habia dicho el señor ministro de Fomento, pues manifestar privadamente deseos de que le diesen la jubilacion, no era pedirle al gobierno.

Rechazó la suposicion que parecia deducirse de las palabras del ministro de Fomento, de que él queria conservarse en el destino que tenia, y que entró a desempeñar contra su voluntad.

Dijo que en su sentir no se debia procesar a los catedráticos por sus opiniones políticas, y recordó apropiado lo sucedido durante los años 54 y 53, en que un catedrático dirigió tambien en un periódico los mayores improperios contra los poderes constituyentes de aquel entonces, y no se le procesó por ello.

Dijo por fin que el Consejo universitario si se reunia para este asunto se declararia incompetente.

El Sr. ministro de Fomento contestó al señor Montalvan, quejándose de las frases duras é injustificadas que se le habian dirigido por el Sr. Montalvan.

Manifestó que el objeto del discurso del Sr. Montalvan no era otro que decir que el Consejo universitario se declararia incompetente.

Presentó el acta original de las sesiones del Consejo de instruccion pública sobre el asunto a que se referia, y donde constaba el nombre del Sr. Montalvan que votó contra el voto particular de los Sres. Gomez de la Serna y Luzuriaga, que decia eran taxativos los casos en que se podia procesar a un catedrático, y no se podia ampliar más de lo que la ley marcaba, de modo que sus opiniones estaban conformes con las de los consejeros que formaban la mayoría.

El acta que despues habia hecho levantar el Sr. Montalvan para probar que no estuvo en la sesion en que se votó, no la habia conocido el ministro hasta el 12 de este mes, por consiguiente no podia ocuparse de ella cuando ocurrió la discusion sobre este punto.

(El Sr. Posada pidió la palabra.)

Continuó el Sr. Orovio diciendo que el Sr. Montalvan, tan escrupuloso hoy por el cumplimiento de la ley, y que tales cargos dirige al ministro de Fomento, habia sido nombrado catedrático de la universidad de Alcalá de real orden, privando de su cátedra a profesores que la tenian en propiedad.

Terminó manifestando que él podia haber asegurado en las Cámaras que el Sr. Montalvan deseaba la jubilacion, porque así lo habia manifestado en el ministerio de Fomento al director de instruccion pública.

El señor ministro de la Gobernacion se quejó de que el incidente tomaba demasiadas proporciones contra lo que el reglamento permitia, y creia que si se entraba en este debate se debia entrar en otra forma y con todos los antecedentes.

Ademas manifestó su opinion de que el Sr. Montalvan no habia tenido razon ni en el fondo ni en la forma.

El Sr. Posada Herrera usó de la palabra para una alusion personal, y esplicó por qué aparecia el nombre del señor Montalvan en el acta donde constaba la votacion del dictamen sometido al Consejo de Instruccion pública sin que el Sr. Montalvan hubiera asistido a aquella sesion; y manifestó, que por este hecho se habian dirigido graves cargos al secretario del Consejo, que se escusó con que era la costumbre poner todos los nombres de los consejeros que asistian a alguna de las sesiones empleadas en una discusion importante.

El Sr. Ochoa pidió la palabra para defender a un ausente.

El Sr. Orovio contestó al Sr. Posada que él no podia atenerse mas que al acta de las sesiones del Consejo de Instruccion pública y que el acta que se habia levantado despues para probar que el Sr. Montalvan no habia asistido a la votacion, no podia él conocerla cuando trató esta cuestion en las Cortes. Defendió además al secretario del Consejo.

El Sr. Montalvan rectificó.

El Sr. Ochoa manifestó que en prueba de que era un acuerdo del Consejo que se pusieran los nombres de todos los consejeros que hubieran asistido a una sesion, aunque no a todas, sobre un asunto determinado, citaba el nuevo acuerdo del Consejo para modificar esta costumbre.

Rectificaron los señores Posada Herrera y Montalvan.

Se aprobó definitivamente el presupuesto de Marina.

Se levantó despues la sesion.

Eran las seis y media.

La compania del ferro-carril del Norte ha dirigido a las Cortes una respetuosa pero enérgica protesta contra el proyecto de concesion de la linea de los Alduides, alegando razones que pesarán mucho en el ánimo de los diputados de la nacion.

No hay ley ni disposicion alguna que prohíba que los promotores fiscales puedan servir su destino en los juzgados de donde sean naturales ellos o sus mujeres, ni en los que tengan parientes, amigos y bienes. Con recordar esto a La Patria que deben saberlo, contestamos a lo que dice refiriéndose a un comunicado de Pastrana.

Hoy se reunirá para constituirse la comision de presupuestos nombrada esta tarde por las secciones del Senado.

La comision del Senado que ha de entender en el proyecto de ley sobre ampliacion de obligaciones de la empresa del ferro-carril del Norte, se reunirá mañana.

En la Bolsa de Paris del dia 20 circuló la noticia de haber sido asesinado el emperador de Méjico Maximiliano. Los fondos mejicanos bajaron con este motivo un 10 por 100, y el pánico se apoderó de los tenedores de papel. Al fin de la Bolsa se creia, sin embargo, por algunos que esta noticia seria una jugada de bolsa, y otros anunciaban que efectivamente habia existido el conato del crimen, pero que no habia llegado a perpetrarse.

Las secciones del Congreso han autorizado ayer tarde la lectura de una proposicion de ley firmada por el Sr. Alarcon y otros diputados andaluces, concediendo un ferro-carril que arranque de Granada, pase por Guadix y termine en Almería. Esta linea está ya casi estudiada con autorizacion del gobierno, y es tan facil como beneficiosa a aquellas provincias y al país en general.

A las seis y media de ayer tarde se declaró un incendio en la tienda de aceite mineral, situada en la calle del Desengaño, número 1. El fuego empezó por la cueva de dicha tienda. Se dominó en breve, gracias a la rapidez con que se acudió. Algunos bomberos y el arquitecto Sr. Gomez, se vieron muy apurados, porque el humo del aceite les ahogaba.

BOLSA.—COTIZ. OFIC. DE AYER 22.

Table with 3 columns: Effect. públicos, Ult pr., Ult pr. Rows include Cons. al cont., Id. fin demes, Id. fin próx., Dif. al cont., Id fin demes, Amort. del 1.º, Idem de 2.º, Personal, Carrret. y socs., De abril 4000, De a 2000.

ESPECTACULOS PARA HOY.

Príncipe.—A las 8 1/2.—Cuestion de forma.—Baile.—Sistemas matrimoniales. Campos Eliseos.—Teatro de Rossini. —A las 8.—Il Profeta.

Circo del Príncipe Alfonso.—A las 8 1/2 de la noche.—Gran funcion de ejercicios ecuestres y gimnásticos. Zarzuela.—A las 8 1/2.—Una escapatoria.—Las Amazonas del Tormes.

SEGUNDA EDICION.

Anoche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS de la Agencia Peninsular:

Paris, 22.

La coalicion de los obreros contra los dueños de talleres y fabricas no presenta ningun carácter alarmante; y contrario a lo que aseguran varios periódicos, este incidente no anticipará de ninguna manera la vuelta a Paris del emperador Napoleon.

Mostaganem, 21.

El emperador acaba de llegar en perfecto estado de salud, y ha sido recibido con las mismas manifestaciones de entusiasmo que en las demás ciudades de la Argelia.

Liverpool, 22.

Correspondencias autorizadas de New-York dan la prueba manifiesta de que los agentes encargados de las oficinas de emigracion compran, en nombre de Suarez, todas las armas y municiones que han llegado a ser disponibles en los Estados-Unidos, en consecuencia de la reduccion del ejército.

Anteayer ha salido con direccion a Paris el gran pianista portugués, Mr. Arthur Napoleon, que con tanto éxito ha tocado en varios conciertos en la Zarzuela. Nos consta que, agradecido a la entusiasta acogida que el público de Madrid le ha dispensado, se pro one regresar en breve para hacerse oír nuevamente.

La sesion del CONGRESO de ANOCHE se reanudó a las nueve y veinte minutos.

El Sr. Romero Ortiz usó de la palabra en contra del capítulo primero del presupuesto de Gracia y Justicia, por el cual se conceden facultades a dicho ministerio para reformar la direccion del registro de la propiedad. Sin entrar hoy en este discurso, reservóse hacerlo cuando el gobierno intentase introducir variaciones en la ley hipotecaria, que era una ley permanente, y para cambiar la cual no creia tuviese derecho el gobierno.

Hasta tanto que esto suceda, dijo que dicha ley no merecia las censuras del Sr. Plá y Cancela; y para demostrar cuál era su importancia, a grandes rasgos hizo la historia del origen de dicha ley y de la aplicacion que correspondia darle.

Hecho esto, creyó que al querer hacer amovible el cargo de registrador de la propiedad, no era otra la intencion del gobierno que la de separar de sus puestos a algunos de aquellos funcionarios, conocidos como unionistas, propósito censurable siempre, y más hoy, cuando es ministro el Sr. Arrazola, que durante el tiempo del mando del duque de Tetuan desempeñó el primer puesto de la magistratura española.

Que la reforma de la ley hipotecaria es indispensable, cosa es, segun afirmó, que no admite debate, puesto que la division de la propiedad es una de las mas imperiosas causas que motivan aquella reforma.

Esto, no obstante, el gobierno no ha presentado el proyecto para llevarla a cabo al mismo tiempo que se pretende obtener derecho para separar a cuatro empleados que hoy son inamovibles.

Negó lo dicho por el Sr. Manresa acerca de que no se suprimiria la direccion del registro de la propiedad, pues segun la opinion del señor ministro, espresa en un oficio que leyó se queria suprimir dicha direccion, haciendo de ella una seccion de la secretaria.

Se extendió despues en otras consideraciones, contestando a los Sras. Manresa y Plá y Cancela, y en defensa de la direccion general del registro de la propiedad.

Dijo, que si se habian de fundar Bancos de Crédito territorial, ninguna oficina podrá informar con mayor número de datos que dicha direccion.

Elogió a los empleados del registro de la propiedad, y sobre todo a los notarios.

Censuró el gasto que se hace en la secretaria del ministerio de Gracia y Justicia.

Defendió la administracion del duque de Tetuan.

Añadió que creia no existiese razon alguna para que se suprimiese ninguna plaza del registro de la propiedad.

El Sr. Manresa dijo que no se trataba de reformar la ley, sino de hacer economías suprimiendo empleados.

Añadió que el objeto de la reforma anunciada en el registro de la propiedad no reconocia fin político alguno, lamentándose de que así se creca, sobre todo por el Sr. Romero Ortiz.

Negó que sea cierto vayan a ser separados algunos empleados en el registro de la propiedad por pertenecer a la union liberal; para nada, dijo, se tienen en cuenta en esta cuestion las opiniones políticas.

Defendió la conducta del actual ministro de Gracia y Justicia.

Lamentó que el Sr. Romero Ortiz atacara con tanto valor la secretaria del ministerio del ramo.

Respecto a los registradores de la propiedad hizo presente cuál habia sido la conducta de estos funcionarios durante las elecciones, y neg que se pensara dejar cesantes a cuatro funcionarios, ni a uno.

Calificó de infundado el cargo que se hacia por el personal de la secretaria, pues este, a como de la direccion de la propiedad, se pensaba en reformarle.

El Sr. Romero Ortiz se levantó para contestar al Sr. Manresa.

Dijo que no habiendo tratado de ofender al Sr. Arrazola no sabia por qué el Sr. Manresa habia salido a su defensa.

Defendió de nuevo a los notarios del registro de la propiedad.

El Sr. Manresa dijo que no ha sido nunca su objeto ofender en nada a los empleados del registro de la propiedad, pero que estrañaba que el Sr. Romero Ortiz diese cuenta de ciertos datos que él no ha obtenido ni habia tratado de obtener.

El señor ministro de Ultramar usó de la palabra aduciendo algunas razones en contra de las emitidas por el señor Romero Ortiz referentes al asunto de que se trataba.

El Sr. Romero Ortiz se levantó para rectificar y lo hizo con bastante extension.

Acto continuo el presidente suspendió esta sesion.

Eran las doce.

Se dice que ayer una jóven se quiso envenenar tomándose una buena dosis de fósforos. Hubo, al parecer, que conducirla al Hospital general.

Las negociaciones entre los gobiernos italiano y pontificio están suspendidas. El gobierno italiano aprovecha esta suspension para examinar maduramente las proposiciones del gobierno pontificio, que ha aceptado en principio.

El emperador de Rusia, que salió el 21 de Richebark, ha debido llegar hoy a San Petersburgo.

Ha regresado de su viaje a Toledo el director de la sociedad La Edificadora, que se ocupa del fomento de construcciones urbanas.

Hoy se pondrá en escena en el teatro del Príncipe la comedia en un acto titulada Sistemas matrimoniales, acerca de la cual tenemos finformes muy favorables.

Ayer mañana a las seis murió repentinamente en la plazuela de Oriente un jóven, albañil, llamado Mateo Agudo, el cual, en compania de otro, iba a su trabajo.

Ha sido detenido y puesto en la cárcel a disposicion del juzgado del distrito de la Audiencia un jóven de 13 años que anteanoche hirió mortalmente a otro de alguna mas edad. Este fué conducido al Hospital general, en donde sigue, ofreciendo mucho cuidado.

Ha llegado a esta corte D. José Malgarruga, dueño de un numeroso gabinete de figuras de cera que piensa exhibir al público en la calle de Carretas, número 14. Entre otras figuras que representan a personajes notables se encuentra el retrato del célebre Lineón.

El Orfeon Artístico Matritense, que con tanto acierto dirige el Sr. D. José Flores Laguna, está preparando una gran fiesta musical, en la que tomarán parte ochenta voces, una brillante orquesta y una banda militar. Entre las piezas que han de ejecutarse sobresale una, debida a uno de nuestros mas reputados maestros, titulada La Batalla de Villavieja, de gran aparato y de notable efecto. Para ella se prepara un lujoso vestuario y se hacen todos los demas preparativos que su importancia requiere. A uno de sus ensayos ha asistido el distinguido maestro Sr. Skodopole, quedando muy satisfecho de su resultado.

Ayer al anochecer, segun hemos oído a última hora, se fugó un preso de la cárcel del Saladero. Parece que habia estado ya otra vez en presidio.

El drama en cinco actos estrenado anoche en el teatro de Variedades gustó bastante al público. Los actores fueron muy aplaudidos, especialmente la señora Civili que como es sabido no tiene rival en la escena.

Ayer tarde recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS del interior:

Murcia, 21.

El ayuntamiento, por medio del gobernador, envia una esposicion a su majestad para que se cieguen las zanjas que han dejado las obras del ferro-carril, y que producen intermitentes que son mortales.

San Fernando, 22.

El capitán general del departamento, que ha estado enfermo de cuidado, se ha levantado del lecho hace dos dias, y hoy sigue muy bien.

Ferrol, 22.

Ha salido del puerto la «Ensenada».

Santander, 22.

En la eleccion para diputado a Cortes por el distrito de Santa María de Cayón, obtuvo el Sr. D. José Cedrun 82 votos el primer dia de eleccion en las dos secciones.

En el Senado se ha leído hoy una proposicion pidiendo la autorizacion para formar una empresa anónima con objeto de sanear terrenos pantanosos y continuar las obras emprendidas por D. Juan Bell en el aprovechamiento de las aguas de los rios Esta y Henares.

Esta mañana ha sido preso un jóven por haber estafado la cantidad de 800 rs., habiéndosele encontrado por mas de la tercera parte.

Hoy, un pobre albañil se ha caído de un andamio en la obra que se está llevando a cabo en las afueras de la puerta de Atocha.

De Vich nos escriben, en confirmacion de lo que anteaer dijimos, diciendonos que a las diez de la noche del 18 falleció el Ilmo. Sr. D. Juan de Castañer, obispo de la diócesis. El cadáver fué embalsamado y espuesto al público en una sala del palacio episcopal. Ayer debió verificarse el funeral, y hoy se daría sepultura al cuerpo en el pueblo de San Pedro, de donde era natural el finado.

Dice la *Gaceta de la Alemania del Norte*, que los soberanos de Prusia y Austria convocan las Asambleas de los ducados para deliberar sobre su porvenir, pero que toda tentativa de conseguir un resultado contrario a la voluntad de los soberanos de ambas potencias traería una ruptura de las deliberaciones y el mantenimiento de la coesiones. El mismo periódico, poniendo de manifiesto la falta de libertad con que las desgraciadas poblaciones de los Ducados van a resolver sobre su suerte futura, añade que si la Prusia se convenciera de que el partido del duque de Augustenburgo había hecho imposible un acuerdo entre los Ducados y el gabinete de Berlin, favorable a los intereses de este último, dejaría de pedir a las Asambleas lo que tiene el derecho de exigir por su propia autoridad en virtud de la calidad de potencia coesoposora que le ha dado la conquista.

Por el juzgado de Bribeasca se instruyen diligencias en averiguacion del paradero de una joven casada de Frias, que se supone que en algun momento de extravío se arrojó al Ebro, porque la misma mañana que echaron de ver su falta vieron desde algunas heredades donde se hallaban trabajando algunos labradores a una persona que les pareció mujer, sumergirse en medio de las aguas de dicho río, sin que les fuera posible distinguir quién era ni prestarle ningún auxilio. Se ignoran aun completamente las causas que hayan podido impulsarla a cometer tan lamentable atentado. Su cadáver, a pesar de los muchos días transcurridos, que pasan de 15, y de la asidua vigilancia de la autoridad local de Frias, no ha parecido todavía, y será difícil que parezca por las frecuentes crecidas que despues ha sufrido dicho río, a causa de las incessantes lluvias que con beneplácito de los labradores han tenido fin el día 11.

Se ha solicitado autorizacion de la autoridad civil de Alicante, para volver a publicar la revista literaria que con el título de *la Nube* ha sido en las pasadas temporadas veraniegas la delicia del boudoir de las jóvenes alicantinas, y el representante genuino del círculo juvenil.

Anteanoche en el tren de Barcelona, llegó a Zaragoza la fuerza del regimiento de Iberia, que se hallaba destacada en Mequinenza.

Cuenta un periódico de Valencia el siguiente interesante suceso ocurrido en Chulilla:

«Hace pocos días supo el cabo de la Guardia civil D. Andrés Roselló que en una cueva del término de dicho pueblo se ocultaba un hombre sospechoso. Fué allá con efecto, con los guardias Manuel Rioja, Juan Pl, Juan de Arribas y Pablo Pareja, y hallaron al desconocido que se rindió sin la menor resistencia. El infeliz se hallaba gravemente enfermo y fué conducido por los guardias a su cuartel donde le prestaron cuidadosos auxilios. Hechas las debidas indagaciones para saber el origen e histora de este hombre, resulta llamarse Plácido Roda, de edad de 33 años, hijo de Pedro y de Isabel Hernandez, nacido en Arceña y educado en Utiel. El año 49 se le atribuyó un homicidio, por el que fué sentenciado diez años a los presidios de Ceuta. El año 55, burlando la vigilancia de la autoridad, se internó en el imperio de Marruecos, donde permaneció hasta el año 63, en donde renegó la fé de Cristo y abrazó la secta mahometana, según relación del mismo a algunos de los Guardias civiles. Sabido que fué esto por el cabo Roselló, invitó al Plácido Roda a que se confesase, y hallándose en buena disposicion, dio aviso a la autoridad eclesiástica. Sin pérdida de momento se presentó en la casa cuartel el vicario de dicha villa, D. Ezequiel Esteve, quien preparó al nuevo penitente, sin proceder a suministrarle el Sacramento de la Comunión sin antes consultarlo con su prelado. Luego que obtuvo el competente permiso del señor arzobispo, se celebró tan solemne acto en medio de una numerosa concurrencia. El cabo Roselló, como asimismo los demás guardias del destacamento ya citado, han sufragado los gastos ocasionados por Plácido Roda durante su estancia en la casa-cuartel por espacio de once días que ha permanecido en Chulilla, y asimismo se ofrecieron a satisfacer los honorarios por la asistencia facultativa prestada a Plácido Roda por D. Vicente Roger y D. José Sales, quienes se negaron a aceptar tal oferta. El día 2 del presente mayo fué conducido Roda de puesto en puesto a la capital de la provincia.

La nueva ópera de Ricardo Wagner, *Tristan e Isolt*, no ha podido todavía ponerse en escena. Mad. Schnorr, que debe desempeñar la parte de Isolt, y que en el ensayo general obtuvo un gran triunfo, se ha puesto enferma la víspera de la representación, de miedo a la gran responsabilidad que sobre ella pesa.

Muy pronto se publicará el anuario de la Universidad correspondiente al año

último, cuya publicacion no se habia hecho todavía.

Repartimiento practicado, según lo dispuesto en los artículos 18 y 19 de la ley de quintas vigente, de los 33,000 hombres con que han de contribuir las provincias para el recambio del ejército correspondiente al año actual.

PROVINCIAS.	Número de mozos sorteados en enero de 1864.	Cupos.
Alava.....	978	235
Albacete.....	1,340	443
Alicante.....	3,831	922
Almería.....	2,990	719
Avila.....	1,621	391
Badajoz.....	3,419	871
Baleares.....	2,633	633
Barcelona.....	6,563	1,579
Burgos.....	3,308	796
Cáceres.....	2,934	706
Cádiz.....	3,437	827
Castellón.....	2,639	647
Ciudad-Real.....	2,933	706
Córdoba.....	3,607	868
Coruña.....	5,394	1,346
Cuenca.....	2,137	514
Gerona.....	3,103	747
Granada.....	4,301	1,035
Guadalajara.....	1,976	475
Guipúzcoa.....	1,623	390
Huelva.....	1,730	416
Huesca.....	2,507	603
Jaén.....	3,628	873
León.....	3,298	793
Lérida.....	3,049	734
Logroño.....	1,728	416
Lugo.....	4,375	1,033
Madrid.....	3,168	762
Málaga.....	4,237	1,024
Murcia.....	3,437	827
Navarra.....	2,939	707
Orense.....	3,390	816
Oviedo.....	3,639	862
Palencia.....	1,879	452
Pontevedra.....	3,899	938
Salamanca.....	2,420	582
Santander.....	2,123	511
Segovia.....	1,441	347
Sevilla.....	4,373	1,032
Soria.....	1,427	343
Tarragona.....	3,076	740
Teruel.....	2,211	532
Toledo.....	2,923	703
Valencia.....	5,683	1,368
Valladolid.....	2,313	557
Vizecaya.....	1,633	403
Zamora.....	2,203	531
Zaragoza.....	3,493	842
Totales.....	145,477	33,000

**DIARIO DE MADRID.**

Santo del día 23.—La aparición de Santiago Apóstol.

Cuñetas.—Segana el jubileo de Cuarenta. Horas en la iglesia de Monjas de Santa Isabel, donde continúa la novena de la gloriosa Santa Rita de Casia: a las diez será la misa mayor, en la que predicará D. Antonio Acebo, y por la tarde en los ejercicios dirá el sermón D. Carlos Diaz Gujjarro.—Tambien continúa la novena de Santa Rita en la iglesia del Carmen Calzado, y predicará en la misa mayor D. Cipriano Sevillano.—En la iglesia de Santo Tomás dará principio la novena que consagra a la Virgen del Amor Hermoso su archicofradía de la Corte de María. Todos los días a las diez de la mañana se manifestará a S. D. M. quedando espuesto todo el día, luego se cantará la tercia del oficio de la Santísima Virgen; en seguida la misa mayor que predicará don Joaquin Gomez Mogaña, y a continuación la sesta y nona. Por la tarde a las cinco y media, estación, rosario, meditación y sermón que predicará D. Pío Fraile, despues la novena, concluyendo con la letanía, salve, reserva y despedida.—Continúan las novenas de San Antonio de Pádua en San Luis y en el colegio de los Portugueses; y la devocion del mes de María en la iglesias citadas los días anteriores.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Soledad en San Isidro ó en San Marcos.

Misas.—Todas las que se celebren mañana 23 de mayo en la iglesia de los Italianos serán aplicadas por el eterno descanso de la señorita Doña Angela de Ochoa y Madrazo, que falleció en igual día del año de 1861.

La familia ruega a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios.

Orden de la plaza.—Servicio para el día 23.—Parada: Isabel II.—Jefe de día: Señor teniente coronel de la Constitución don Florencio Becerril.—Visita de hospital: 2.ª a pié, segundo capitán.—El general gobernador, Santiago y Hoppe.

**ANUNCIOS.**

ARTÍCULOS SOBRE INSTRUCCION pública, por D. José Manuel de Villena, abogado del Colegio de Madrid. Véndense en las librerías de Bailly-Bailliere y de Durán, al precio de 4 reales.—1.

CON PRIVILEGIO ESCRITO.—Máquinas perfeccionadas de Batlle, para la fabricacion instantánea de jabones peninsulares y angloamericanos, con toda clase de grasas, corrigiendo los defectos de los sistemas conocidos. Hay máquinas desde 320 rs., y con todos sus accesorios y legías a 900 rs., para hacer 40 arrobas de jabon diarios. Pedir muestras y prospectos en Madrid, a los Sres. Batlle Hernandez, Cuesta de Santo Domingo, núm. 12, entresuelo,

FONDA DE BARCELONA.—SE HA trasladado a la calle de la Abada, número 12. Hay habitaciones decentes y cómodas. Se sirven cubiertos de 8 rs. en adelante.

DOÑA POLONIA SANZ, primera dentista de cámara, se ha trasladado a la calle del Arenal, número 26, principal.—2

QUE OCASION PERDEIS SI NO LO comprais!—Una bonita caja de madera barnizada, propia para viaje y mesa de despacho, cien cartas y cien sobres de papel superior que no se cala, canto dorado, laere, plumas, obleas, polvos, tinta, lapicero, porta-plumas, jabon de olor, cola de boca, y una falsilla ¡Todo 16 rs.! Se regala un tintero y un cortaplumas, Plazuela de Matute, num. 11, almacén de papel de Carretero al lado de la relojería.

PLAZA DE TOROS DE VALLADOLID.—Se arrienda esta plaza para las cuatro corridas de la próxima feria. El remate tendrá lugar el domingo once del próximo junio a las doce de su mañana en la Casa consistorial de dicha ciudad.—9

VENTA DE UNA CASA EN CHAMBERÍ, con jardín y fuente, con agua de Lozoya. Darán razon en el mismo Chamberí, calle de Arango, núm. 1, cuarto principal.—11

EN LA CALLE MAYOR, NUM. 12, tienda, hay de venta una anaquelaria nueva. El portero de la casa dará razon.—2

CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE.

MARCHA DE LOS TRENES DE VIAJEROS DESDE EL DIA 15 DE MAYO DE 1865.

Horas de salida de Madrid para

El Escorial.....	7:35 mañana.—1:00 tarde.—8:30 noche.
Avila.....	7:35 mañana.—1:00 tarde.—8:30 noche.
Medina.....	7:35 mañana.—1:00 tarde.—8:30 noche.
Valladolid.....	7:35 mañana.—1:00 tarde.—8:30 noche.
Venta de Baños.....	7:35 mañana.—1:00 tarde.—8:30 noche.
Burgos.....	7:35 mañana.—1:00 tarde.—8:30 noche.
Palencia.....	7:35 mañana.—1:00 tarde.—8:30 noche.
Alar.....	7:35 mañana.—1:00 tarde.—8:30 noche.
Miranda.....	7:35 mañana.—1:00 tarde.—8:30 noche.
Vitoria.....	7:35 mañana.—1:00 tarde.—8:30 noche.
Tolosa.....	7:35 mañana.—1:00 tarde.—8:30 noche.
San Sebastian.....	7:35 mañana.—1:00 tarde.—8:30 noche.
Irun.....	7:35 mañana.—1:00 tarde.—8:30 noche.
Bayona.....	7:35 mañana.—1:00 tarde.—8:30 noche.
Burdeos.....	7:35 mañana.—1:00 tarde.—8:30 noche.
París.....	7:35 mañana.—1:00 tarde.—8:30 noche.

Horas de llegada a Madrid viniendo de

El Escorial.....	7:10 mañana.—9:47 id.—10:30 idem.—7:30 tarde.
Avila.....	7:10 mañana.—10:30 idem.—7:30 tarde.
Medina del Camp.....	7:10 mañana.—10:30 idem.—7:30 tarde.
Valladolid.....	7:10 mañana.—10:30 idem.—7:30 tarde.
Venta de Baños.....	7:10 mañana.—10:30 idem.—7:30 tarde.
Burgos.....	7:10 mañana.—10:30 idem.—7:30 tarde.
Palencia.....	7:10 mañana.—10:30 idem.—7:30 tarde.
Alar.....	7:10 mañana.—10:30 idem.—7:30 tarde.
Miranda.....	7:10 mañana.—10:30 idem.—7:30 tarde.
Vitoria.....	7:10 mañana.—10:30 idem.—7:30 tarde.
Tolosa.....	7:10 mañana.—10:30 idem.—7:30 tarde.
San Sebastian.....	7:10 mañana.—10:30 idem.—7:30 tarde.
Irun.....	7:10 mañana.—10:30 idem.—7:30 tarde.
Bayona.....	7:10 mañana.—10:30 idem.—7:30 tarde.
Burdeos.....	7:10 mañana.—10:30 idem.—7:30 tarde.
París.....	7:10 mañana.—10:30 idem.—7:30 tarde.

VENTA DE CASA.—EL DIA 29 del corriente mes a la una de su tarde en el juzgado de Buenavista, tendrá lugar la subasta y remate de la casa número 3 de la calle de la Luna de esta corte, la cual mide 2,063 pies 60 décimos, y ha sido tasada en 440,300 rs. y no se admitirá postura menor de dicha cantidad.—2

HABIENDO MANIFESTADO ALGUNAS personas deseo de tomar parte del solar de la calle del Arco de Santa María, núm. 43, con vuelta a la de Valgame Dios, que tiene de superficie 8,342 pies, se vende en dos solares ó dividido en tres, uno de 3,300 pies, otro de 3,200 y otro de 2,442; tambien se admiten proposiciones por el todo. Darán razon, calle de Santiago, números 10 y 12, tercero de la izquierda: horas, de once a dos de la tarde.—3

BAÑOS DE VAPOR.—BALNEARIO. B.—Hileras, 2.—Continúanse dando estos baños indicados principalmente para el reumatismo, dolores nerviosos, afecciones escrofulosas y para entonar los temperamentos débiles y reconstituir el organismo abatido por los trabajos y fatigas físicas y morales.—2

EN EL TERCER REGIMIENTO de artillería residente en Zaragoza, se halla vacante la plaza de maestro de trompetas; se proveerá por oposicion el 16 de junio próximo, debiendo los aspirantes enviar al jefe solicitud documentada antes del 3 del citado mes. Documentos, los que se necesitan para sentar plaza.—4

EL 19, DE NUEVE A DIEZ DE LA noche, se ha perdido una perrita inglesa, color negro plumo, llamada Sin. Entregándola calle de Capellanes, 1, portería, se gratificará.—1

SE CEDE UN CUARTO BIEN amueblado. Darán razon, plaza de Oriente, 8, portería.—2

BONITAS HABITACIONES PARA pasar el verano, con jardín, etc., y cerca de Madrid. Cruz, 4, portería, informarán.—1

**TRASPARENTES,**

de 60 rs. en adelante. Gutta-percha de todos colores a precios reducidos. Hules para suelos, de varios anchos y hule de seda. Calle del Príncipe, núm. 3, depósito de hules.—3

PERDIDA.—SE OFRECE UNA BUE- na gratificacion a la persona que entregue en la platería Cristofa (Carrera de San Jerónimo, 3), una cartera que fué perdida en la noche del sábado, desde el circo del Príncipe Alfonso hasta la Puerta del Sol.—1

SE NECESITA UN LICENCIADO del ejército que quiera servir de sustituto por tres años. Calle de Fortaleza, núm. 6, cuarto segundo.—1

**ANTES DE IR A LOS BAÑOS Y FUERA DE MADRID,**  
LLEGUEN VDS. A LA CASA DE LA GRAN ESPECIALIDAD DE  
LENCERIA ESTRANJERA Y ROPA BLANCA CONFECCIONADA,  
**CALLE MAYOR, NÚM. 12, ENTRESUELO,**  
DONDE SE VENDEN CON UNA TERCERA PARTE DE REBAJA  
**CAMISAS DE HILO FINO PARA SEÑORAS,**  
LISAS, BORDADAS Y CON ENCAJES,  
en vez de 60, 70 y 80 rs., a 34, 40, 45 y 50 rs.  
**IDEM SUPERFINAS PARA CAMISAS DE BODA, ETC.**  
de 80, 90, 100, 120, 160 a 200, reducidas a 55, 60, 70, 80, 100 y 120 rs.  
**ENAGUAS, PANTALONES Y CHAMBRAS,**  
EN LISAS Y HASTA LAS MAS RICAS.  
**CUELLOS, MANGAS, PAÑUELOS Y GORRAS PARA SEÑORAS.**  
**FALDAS Y CAPAS PARA BAUTIZAR,**  
HASTA LAS MAS RICAS Y ELEGANTES EN PIQUES, MERINOS Y EN SEDA BORDADAS.  
**ENVOLTURAS COMPLETAS Y GORRITAS DE CRISTIANAR, ETC.**  
**CAMISAS PARA CABALLEROS,**  
DE HILO FINO Y SUPERFINO,  
las de 80 y 90 rs. se dan a 55 y 60 rs.  
**IDEM EN CLASE SUPERFINAS Y BORDADAS,**  
(LAS MAS RICAS QUE HAY)  
las de 110, 120, 140 hasta 200 rs., redu idas a 70, 80, 90, 100 y 120 rs.  
**PECHERAS Y CALZONCILLOS**  
DE HILO FINOS Y SUPERFINOS.  
**CALCETINES Y MEDIAS FINAS,**  
SE DAN EN LA MISMA PROPORCION.  
UNA GRAN CANTIDAD DE LIENZOS Y MANTELERIAS de todas clases y anchos (de Alemania y de Bélgica).  
**PAÑUELOS DE HILO Y DE BATISTA**  
PARA SEÑORAS Y CABALLEROS.  
**SABANAS Y ALMOHADAS**  
hechas (en lisas y bordadas de todas clases.)  
**CORTINAS, CORTINILLAS Y CORTINONES**  
de muselina y de guipures, y muchos otros articulos.

**SOCIEDAD CON RESPONSABILIDAD LIMITADA.**  
100.000.000 de reales de capital.  
**CARLOS CAMELL Y C.ª**  
SHEFFIELD (INGLATERRA).  
Fabricantes de material fijo y móvil de ferro-carriles, rails de acero, topes, muelles y demás útiles de todas clases para ferro-carriles, limas, etc., etc.  
AGENTE EN MADRID,  
**D. ALEJANDRO GUILLARD.**  
CALLE MAYOR, NUMERO 84.  
CASA DE COMISION Y TRANSITO.

**LA DELICIOSA REVALENTA ARÁBIGA,**  
DE BARRY DU BARRY, DE LONDRES.  
Cura las enfermedades nerviosas, estómago, bilis, gastritis, gastralgias, estreñimiento, diarrea, flatos, hidropesia, reumatismo, gota, hipocondria, debilidad, el pecho, tos, asma, catarros, fiebres, tisis, garganta, bronquios, vegaiga, intestinos, hígado y cerebro: 60,000 curas al año.  
Una libra, 20 rs.; dos libras, 37; cinco libras, 80; doce libras, 170.  
Casa du Barry, 18, Valverde, Madrid, y en las boticas de provincias.

FERRO-CARRILES DE MADRID A ZARAGOZA Y A ALICANTE.

**AVISO AL PUBLICO.**

Desde el día 14 de mayo de 1865 ha quedado restablecida la circulacion de la línea de Valencia en toda su estension, tanto para el servicio de viajeros, como para el demercancías.  
En su consecuencia queda así mismo restablecida la correspondencia con dicha línea, además del tren correo, por medio del tren omnibus de la línea de Madrid a Alicante, que sale de la estación de Atocha a las siete de la mañana, para llegar a Valencia a las 11 y 10 minutos de la noche, y con el que sale de Valencia a las cuatro y 15 minutos de la mañana para llegar a Madrid a las nueve y 40 minutos de la noche.  
Queda sin efecto la concesion que hizo esta compañía de despachar billetes de tercera clase para la línea de Valencia, en el tren correo, que solo admitirá, como anteriormente, viajeros de primera y segunda clases entre Madrid y Albacete y vice-versa: por consiguiente, los que deseen viajar en tercera clase desde una de las estaciones comprendidas en el trayecto indicado ó con destino a las mismas, solo podrán utilizar los trenes omnibus arriba indicados.—8

**EL ANTIGUO ESTABLECIMIENTO**

de lencería, lanería y tejidos de algodón, de D. Amalrosio Labiano, que estaba situado en la calle de Postas, núm. 50, se ha trasladado por derribo de la casa y hasta la reedificación de la misma a la casa contigua en la misma calle número, 48.—3

**CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE.**  
**CORRESPONDENCIA CON LOGROÑO Y BILBAO.**

Horas de salida de Madrid	Horas de llegada a Madrid
PARA	VINIENDO DE
Bilbao, 8 h. 30 m. de la noche.	Bilbao, 7 h. 40 m. de la mañana.
Logroño, 8 h. 30 m. de la noche.	Logroño, 7 h. 40 m. de la mañana y 10 horas 80 m. de la mañana.

Los billetes se despachan en la estación del Príncipe Pio y en el despacho central, Puerta del Sol, número 9.